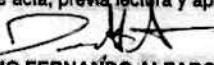


 ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO CONTRATACIÓN			
	NOMBRE DEL FORMATO			
	ACTA DE INICIO CONTRATO			
VIGENCIA 18-Ene-22	VERSIÓN 04	CÓDIGO CO-F-022	PÁGINA 1 de 1	

ACTA DE INICIO DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES/ DE APOYO A LA GESTIÓN /DEL CONVENIO No. 20254069				
Ciudad y fecha	San Juan de Pasto, 21 de agosto de 2025			
Contratante	MUNICIPIO DE PASTO NIT. 891280000-3			
Representante legal	NICOLAS MARTIN TORO MUÑOZ			
Contratista	INTERCOMM DE NARIÑO SAS			
Identificación	900644312			
Objeto	3.1. OBJETO: El CONTRATISTA se compromete para con la Alcaldía Municipal de Pasto - Secretaría General, a prestar el servicio de mantenimiento preventivo, mantenimiento correctivo, implementación, Suministro y Servicio de Monitoreo M2M a los Canales de Datos de Fibra Óptica que interconectan las Sedes de la Alcaldía de Pasto, zonas WIFI y los Puntos Vive Digital a fin de garantizar la disponibilidad de los servicios de conectividad a Internet, Telefonía VoIP y Sistemas de Video Vigilancia.			
Valor	92000000			
Plazo	2025-12-31			
Fecha de finalización	2025-12-31			
C.D.P. No.	CDP No.	Fuente		
	2025000629	Central		
Registro de compromiso presupuestal	2025004449			
Resolución de aprobación de pólizas	ID	Clase de Póliza	Nombre Aseguradora	Nº de Póliza
	2692	Póliza de Cumplimiento	SEGUROS 41-46-10102 DEL E 2737 O	\$ 202 5-08-20
Supervisor(es)	Cédula	Nombre	Cargo	
	1085260661	Dario Fernando Alfaro Figueroa	Subsecretario de Sistemas de Información	

En la presente fecha, en el Despacho de la Secretaría, se reunieron, por una parte, el(a) Doctor(a) **DARIO FERNANDO ALFARO FIGUEROA** en calidad de Supervisor(a) del Contrato de la referencia, y por otra **INTERCOMM DE NARIÑO SAS**, con el fin de dar inicio al contrato referido. Una vez perfeccionado el contrato de Prestación de Servicios Profesionales o de Apoyo a la Gestión o Convenio (según sea el caso) y constatado el cumplimiento de los requisitos de legalización, perfeccionamiento y ejecución, se procede a su inicio.

Para constancia, se suscribe la presente acta, previa lectura y aprobación de la misma por los intervinientes.


DARIO FERNANDO ALFARO FIGUEROA
 Supervisor(a) del Contrato


INTERCOMM DE NARIÑO SAS
 Contratista